Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)



ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ROLDAN	GALVIS	GUILLERMO ENRIQUE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C X C.E PAS No.79.862.255	F M X	COL. X EXTRANJERO	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE X SEGUNDA CLASE NÚMERO 79.862.255 D.M 15

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 05 MES 07 AÑO 1976

PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO BOGOTA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

PAÍS COLOMBIA DEPTO CAQUETA

MUNICIPIO FLORENCIA

TELÉFONO 3118215563 EMAIL napoleon218@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o X.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X	MES:DICIEMBRE AÑO :1994

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	07	2001	43106
TE	1	X		T.E. GESTION DE ASISTENCIA T.AG	11	2019	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

FRANCES HABLA(MB)-LEE(MB-ESCRIBE(MB)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORENCIA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CAQUETA	MUNICIPIO FLORENCIA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alcaldia@florencia-caqueta.gov.co	
TELÉFONOS 436 6494 EXT (1309)	FECHA DE INGRESO DÍA 19 MES 01 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 18 MES 07 AÑO 2022	
CARGO O CONTRATO INSPECTOR DE OBRAS, SECRETARIA DE PALNEACION MUNICIPAL	DEPENDENCIA SECRETARIA DEPLANEACION MUNICIPAL	DIRECCIÓN CARRERA 12 CALLE 15 PISO TERCERO B/CENTRO	

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORENCIA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CAQUETA	MUNICIPIO FLORENCIA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alcaldia@florencia-caqueta.gov.co	
TELÉFONOS 436 6494 EXT (1309)	FECHA DE INGRESO DÍA 30 MES 7 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 29 MES 12 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO INSPECTOR DE OBRAS, SECRETARIA DE PALNEACION MUNICIPAL	DEPENDENCIA SECRETARIA DEPLANEACION MUNICIPAL	DIRECCIÓN CARRERA 12 CALLE 15 PISO TERCERO B/CENTRO	

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORENCIA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CAQUETA	MUNICIPIO FLORENCIA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alcaldia@florencia-caqueta.gov.co	
TELÉFONOS 436 6494 EXT (1309)	FECHA DE INGRESO DÍA 12 MES 02 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 11 MES 07 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO INSPECTOR DE OBRAS, SECRETARIA DE PALNEACION MUNICIPAL	DEPENDENCIA SECRETARIA DEPLANEACION MUNICIPAL	DIRECCIÓN CARRERA 12 CALLE 15 PISO TERCERO B/CENTRO	

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CESAR AUGUSTO GASCA VARGAS	PÚBLICA	PRIVADA x	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO CAQUETA	MUNICIPIO FLORENCIA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS EXT () 321 2261580	FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 02 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 12 AÑO 2019	

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
INSPECTOR DE OBRA EN CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL	INSPECTOR DE OBRA EN CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL	CARRERA 10ª # 3 C-70

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORENCIA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA

DEPARTAMENTO CAQUETA	MUNICIPIO FLORENCIA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alcaldia@florencia-caqueta.gov.co

TELÉFONOS 436 6494 EXT (1309)	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 03 AÑO 2017	DÍA 31 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CONTRATISTA PAE-SEM	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	CARRERA 12 CALLE 15 PISO TERCERO B/CENTRO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORENCIA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA

DEPARTAMENTO CAQUETA	MUNICIPIO FLORENCIA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alcaldia@florencia-caqueta.gov.co

TELÉFONOS 436 6494 EXT (1309)	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 15 MES 03 AÑO 2016	DÍA 14 MES 12 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CONTRATISTA PAE-SEM	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	CARRERA 12 CALLE 15 PISO TERCERO B/CENTRO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORENCIA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA

DEPARTAMENTO CAQUETA	MUNICIPIO FLORENCIA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alcaldia@florencia-caqueta.gov.co

TELÉFONOS 436 6494 EXT (1309)	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 24 MES 06 AÑO 2015	DÍA 10 MES 12 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CONTRATISTA PAE-SEM	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	CARRERA 12 CALLE 15 PISO TERCERO B/CENTRO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORENCIA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA

DEPARTAMENTO CAQUETA	MUNICIPIO FLORENCIA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alcaldia@florencia-caqueta.gov.co

TELÉFONOS 436 6494 EXT (1309)	FECHA DE INGRESO DÍA 05 MES 02 AÑO 2015			FECHA DE RETIRO DÍA 17 MES 06 AÑO 2015	
CARGO O CONTRATO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CONTRATISTA PAE-SEM	DEPENDENCIA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL			DIRECCIÓN CARRERA 12 CALLE 15 PISO TERCERO B/CENTRO	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORENCIA		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO CAQUETA	MUNICIPIO FLORENCIA			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD alcaldia@florencia-caqueta.gov.co	
TELÉFONOS 436 6494 EXT (1309)	FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 07 AÑO 2014			FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2014	
CARGO O CONTRATO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CONTRATISTA PAE-SEM	DEPENDENCIA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL			DIRECCIÓN CARRERA 12 CALLE 15 PISO TERCERO B/CENTRO	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD HONDA MAQUINAGRO		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO CAQUETA	MUNICIPIO FLORENCIA			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 435 6049	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 02 AÑO 2012			FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 07 AÑO 2014	
CARGO O CONTRATO JEFE DE RECURSOS HUMANOS	DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS			DIRECCIÓN CARRERA 10 No 16-34 B/CENTRO	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD HOTEL SAN GERMAN		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA	
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO GIRARDOT			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 83 12735	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 08 AÑO 1998			FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2002	
CARGO O CONTRATO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DEPENDENCIA RECURSOS HUMANOS			DIRECCIÓN CARRERA 14 No 15-103 B/CENTRO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	13	9

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (X) ( ) NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOM- PATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTA- CIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMULARIO UNICO
RACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTA
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, GUILLERMO ENRIQUE ROLDAN GALVIS

IDENTIFICADO CON: C.C.X C.E. T.I. N° 79.862.255 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETA	Municipio	FLORENCIA
Dirección	CALLE 13 # 1 BIS 38			Teléfonos	3118215563

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
SARA SOFIA ROLDAN HURTADO	1.118.375.076	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 5°, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995 PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA PREVIAMENTE

EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	-
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
N/A				

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
CASA	CALLE 13 # 1 BIS 38	$ 30.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
N/A		

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
N/A	

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
N/A	

c)En la actualidad: **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
DIGNA LUZ HURTADO ALVAREZ	C.C. X C.E. T.I.	40.782.818

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades economicas de caracter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de
forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
N/A	

3. FIRMA

GUILLERMO ENRIQUE ROLDAN GALVIS
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

FLORENCIA 2|-08-2022
CIUDAD Y FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.862.255

ROLDAN GALVIS

APELLIDOS

GUILLERMO ENRIQUE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-JUL-1976

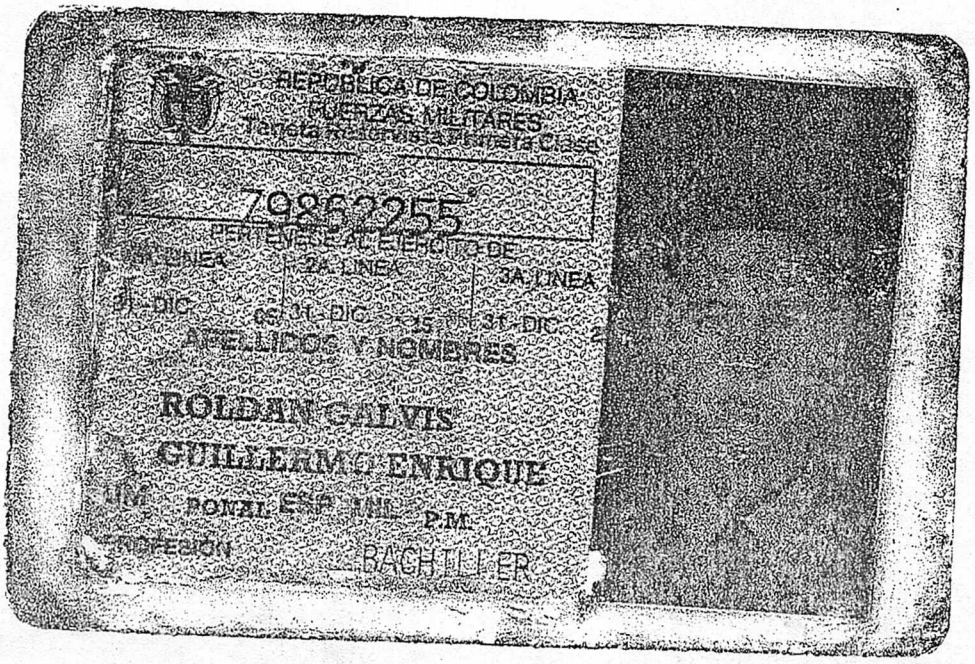
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

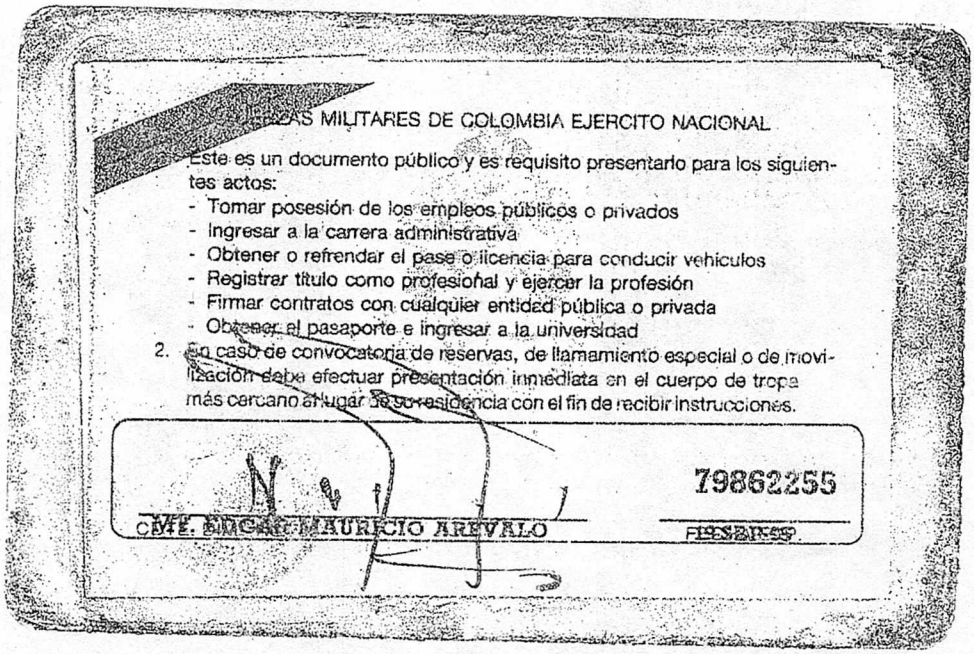
1.78 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

31-OCT-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-8825005-00163005-M-0079862255-20090716 0013525783A 1 99946891


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta de Reclutamiento Primera Clase
79862255
PERTENECE AL EJERCITO DE
1A. LINEA 2A. LINEA 3A. LINEA
31-DIC 05 31-DIC 35 31-DIC
APELLIDOS Y NOMBRES
ROLDAN CALVIS
GUILLERMO ENRIQUE
DIM. PONAL ESP. INL. P.M.
PROFESION BACHILLER


FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:

- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

79862255

CMTE. EJERCITO MAURICIO AREVALO

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 202257096

WEB
20:25:35

Bogotá DC, 04 de agosto del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUILLERMO ENRIQUE ROLDAN GALVIS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79862255:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 04 de agosto de 2022, a las 20:50:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

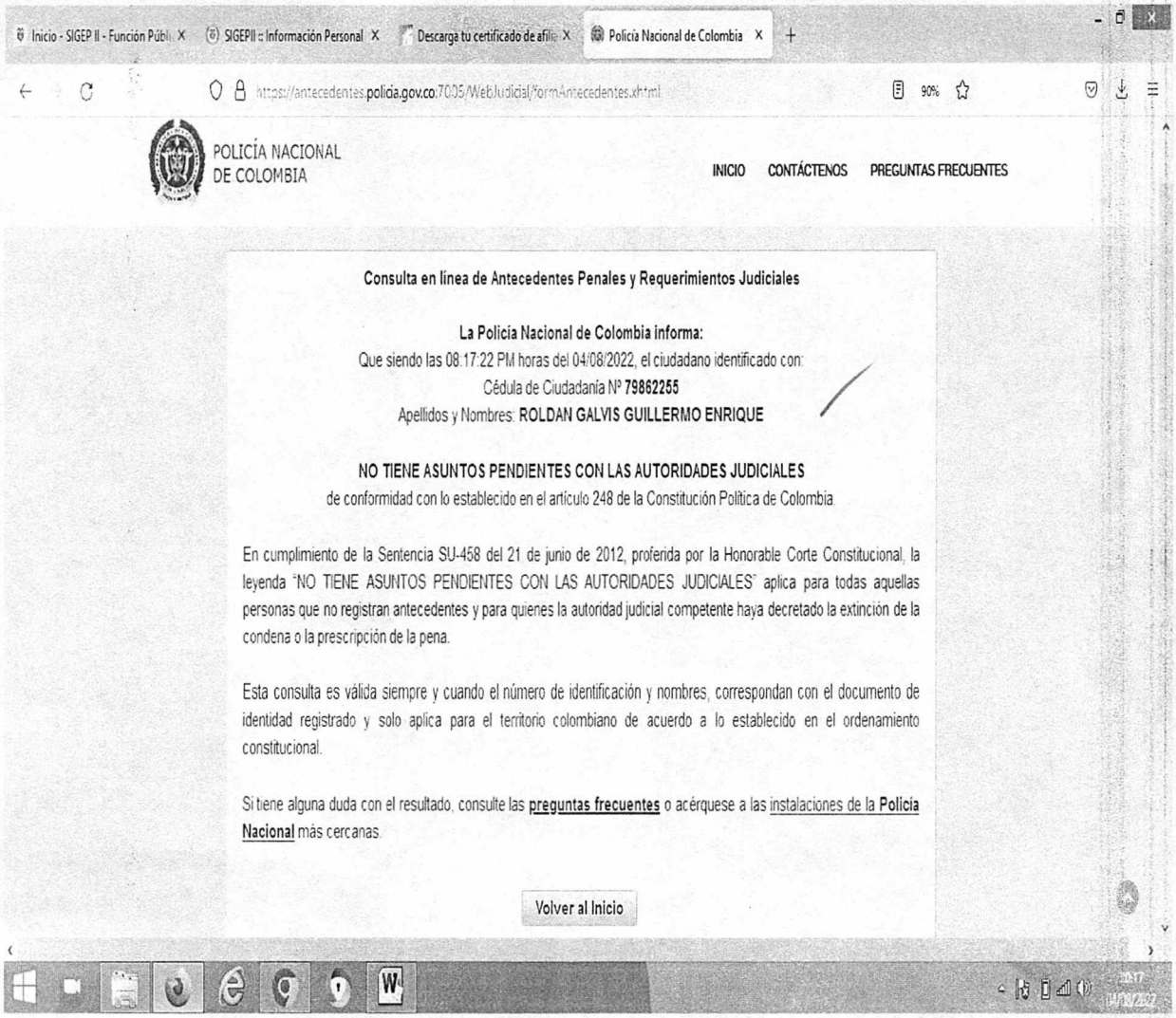
Tipo Documento	CC
No. Identificación	79862255
Código de Verificación	798622552208042050 20

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB


Inicio - SIGEP II - Función Públi
SIGEPII :: Información Personal
Descarga tu certificado de afilia
Policía Nacional de Colombia
https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
90%
POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:17:22 PM horas del 04/08/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 79862255
Apellidos y Nombres: ROLDAN GALVIS GUILLERMO ENRIQUE
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.
Volver al Inicio

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14747379481

(415)7707212489984(8020) 000001474737948 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 8 6 2 2 5 5	7	Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	79862255	1 9 9 4 1 0 3 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROLDAN	GALVIS	GUILLERMO	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

41. Dirección principal: CL 13 A 1 A ESTE 38 BRR RINCON DE LA ESTRELLA ETAPA DOS

42. Correo electrónico: napoleon218@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 2 1 5 5 6 3	3 1 3 8 7 7 5 1 4 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 2 1 0 3 1 6	7 4 9 0	2 0 1 0 0 3 1 0			1 1 2 0	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros																					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		
54. Código																					

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 03 - 17 / 10 : 35: 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada.

984. Nombre ROLDAN GALVIS GUILLERMO ENRIQUE
985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Instituto Pedagógico Colombia

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No 21776 de Diciembre 18 de 1985

Confiere a:

Guillermo Enrique Roldan Galvis

Identificado con CC No 79.862.255 De Santafé de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Elizabeth Hurtado C
Rector

Secretario

Duplicado

Acta Individual de Grado

FOLIO No. _____

Inscripción S. E. 734

DANE 311001052l0

En la ciudad de SANTAFE DE BOGOTA D.C. a los DOS (2) días del mes de DICIEMBRE del año 994 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría del INSTITUTO PEDAGOGICO COLOMBIA"

_____ Institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, para otorgar el título de bachiller en la Modalidad ACADEMICO según Resolución No. 21776 del DIECIOCHO (18) de DICIEMBRE de 1985

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE _____

BACHILLER ACADEMICO , al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

ROLDAN GALVIS GUILLERMO ENRIQUE C.C. 79.862.255 SANTAFE DE BOGOTA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 13 de fecha 03/12/94 que consta de 23 alumnos que comienza con el nombre de ALARCON RODRIGUEZ GERMAN

y se cierra con el nombre de RUBIO CIRO MONICA PATRICIA

firmado y sellado por ELIZABETH HERNANDEZ CUBILLOS Rector

y ARTURO NAVARRETE RODRIGUEZ Secretario(a)

Dada en SANTAFE DE BOGOTA D.C. a los TRES (3) días del mes de DICIEMBRE del año 1994

EN CONSTANCIA SE FIRMA Y SE SELLA, POR QUIENES INTERVINIERON EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ARTICULO 7o. DEL DECRETO 160 DE 1.981.

Elizabeth Hernandez C.
El Rector o Director(a)

INSTITUTO PEDAGOGICO COLOMBIA
I. P. C.
SECRETARIA

Arturo Navarrete R.
Secretario(a)

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Guillermo Enrique Roldán Galvis

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 71.862.258 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma
en Santafé de Bogotá a los 27 días del mes de julio de 2001

Nº 39623-1

PHOTOCOPIE CONFORME À L'ORIGINAL
Le 2005-10-07
Signature: Jacob Attias
Ministère de l'Immigration
et des Communautés culturelles
Direction régionale du Québec
pour l'Ouest du Canada - Montréal

Rector

Rector Honorario

PHOTOCOPIE CONFORME À L'ORIGINAL
Le 2005-10-07
Signature: Jacob Attias
Ministère de l'Immigration
et des Communautés culturelles
Direction régionale du Québec
pour l'Ouest du Canada - Montréal

Decano de Facultad

Director Seccional

Secretario General

Prabh. El Cano Ospina
Registros y Diplomas

Anotado al folio No. 1177 Del libro de Registros y Diplomas No. 02 Refrendado en Santafé de Bogotá el 17 de Julio de 2001

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Acta Individual de Graduación No. 3488

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: ACTA 027 DE DICIEMBRE 13 DE 1996

FECHA: 27 DE JULIO DE 2001

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA.

En atención a que GUILLERMO ENRIQUE ROLDAN GALVIS

con cédula de ciudadanía No. 79,862,255 **de** SANTAFE DE BOGOTA

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta No. 05 **en sesión del día** 6 **de** JUNIO **de** 2001

Para constancia se suscribe por:

JUAN CARLOS PEREZ SOTO
Rector

CESAR PEREZ GARCIA
Rector Honorario

ROQUE JULIO MORENO ESTEVEZ
Secretario General

FREDY NELSON OSORIO DONOSO
Director Seccional

CESAR AUGUSTO PEREZ L. (E.)
Decano de la Facultad

No. 01812

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

GUILLERMO ENRIQUE ROLDAN GALVIS

Con Cedula de Ciudadania No. 79862255

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN

GESTION DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Florencia. a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

IRMA OMAIRA MAYA

Subdirectora (E) CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA REGIONAL CAQUETÁ

REGIONAL CAQUETÁ
CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 59481335 - 28/11/2019

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: GUILLERMO ENRIQUE ROLDAN GALVIS. Con Cedula de Ciudadania No. 79862255

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTION DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Florencia. a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

IRMA OMAIRA MAYA
Subdirectora (E) CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA
REGIONAL CAQUETÁ

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9516001837218CC79862255A.

REPUBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Libertad y Orden



T.P. 43106 No. Res. 8876 Fecha 07/15/10 M / D / A

GUILLERMO ENRIQUE

ROLDAN GALVIS

C.C. 79862255 BOGOTA D.C.

Universidad: COOPERATIVA DE COLOMBIA

Profesión: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Fecha Título 07/27/01 M / D / A

42822

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo o su Delegado

Luis Deicy Flores C.

Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la Administración de Empresas, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y ley 20 de 1988.

HOTEL SAN GERMAN

Cra 14 No. 15-103 B/ Estación
Tel. 8312735

CERTIFICACION:

De manera cordial y respetuosa me permito presentar al señor GULLERMO ENRIQUE ROLDAN GALVIS, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.862.255 de Bogotá, laboro desde el mes de Agosto de 1998 hasta Noviembre de 2002, desempañado el cargo de auxiliar administrativo, realizando la funciones de control de inventarios, jefe de personal, manejo contable. Sobresaliendo como una persona seria, responsable, puntual y cumplidora.

Doy esta certificación a solicitud del interesado, a los veintitrés (23) días del mes de Octubre de Dos Mil Diez.

Atentamente,

ZORAIDA GALVIS SANTAMARIA
C.C. No. 51.623.245 de Bogotá.
Administradora General
Hotel San Germán

HONDA LIDER EN 4 TIEMPOS // MOTOS

Maquinagro
PROFESIONALES EN SOLUCIONES PARA EL AGRO

EL SUSCRITO JEFE DE TALENTO HUMANO DE HONDA MAQUINAGRO

CERTIFICA QUE:

El señor GUILLERMO ENRIQUE ROLDAN GALVIS, identificado con cedula de ciudadanía No 79.862.255 de Bogotá, laboró con esta empresa en calidad de trabajador en misión desempeñando las funciones de JEFE DE TALENTO HUMANO, desde febrero 1 de 2012 al 15 de julio de 2014.

Durante este tiempo desempeño sus funciones con honestidad, responsabilidad y cumplimiento en todas las tareas asignadas. Demostrando un alto grado de compromiso y lealtad para con la empresa.

La presente se expide a solicitud del interesado

Florencia, 01 de octubre de 2014

LUZ AMANDA FERRER JIMENEZ
Jefe de Talento Humano
Honda Maquinagro

ALCALDIA DE
FLORENCIA

- OFICINA ASESORA JURÍDICA -

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

HACE CONSTAR:

Que el señor **GUILLERMO ENRIQUE ROLDAN GALVIS,** identificado con cédula de ciudadanía No.79.862.255 expedida en Bogotá; suscribió con el Municipio de Florencia el Contrato de Servicios que se describe a continuación:

CONTRATO DE SERVICIO:	**20140203 DEL 16 DE JULIO DE 2014**
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA.
VALOR:	DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($12.650.000)
PLAZO:	CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DIAS, SIN EXCEDER 31 DE DICIEMBRE DE 2014.
FECHA DE INICIO:	16 DE JULIO DE 2014
FECHA TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE 2014
ESTADO DEL PROCESO:	LIQUIDADO

La presente se expide a solicitud del (a) interesado (a) veintisiete (27) días del mes de marzo del 2017

LUZ FERNANDA OSPINA ANZOLA
Jefe Oficina Jurídica

Nota: Información tomada de la base de datos que reposa en esta Oficina Asesora Jurídica

Digitó	Sandra Milena Echeverry P.	Cargo	Auxiliar Administrativo	Firma	
Reviso	Diego Fernando Madrigal .		Asesor Contratación		

ALCALDÍA DE FLORENCIA
NIT No. 800.095.728-2

CONTRATO DE SERVICIO No.	**20150038 del 05 de febrero de 2015.**
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales como administrador para apoyar al seguimiento del programa de alimentación escolar PAE, durante la vigencia 2015 del municipio de Florencia.
VALOR:	Doce millones setecientos cincuenta mil pesos MCTE ($12.750.000)
PLAZO:	Cinco (05) meses, en todo caso sin exceder 31 de diciembre de 2015
PERIODO CONTRATADAS:	05 de febrero al 17 de junio de 2015.
ACTIVIDADES CONTRATADAS:	Efectuar el seguimiento permanente a la ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE, de acuerdo con los lineamientos y estándares suministrados por el MEN. Acompañamiento del proceso del Programa de Alimentación Escolar del Municipio de Florencia. Aplicación y tabulación de encuestas de Aceptabilidad en los niños beneficiarios del programa PAE. Entregar a la Secretaria de Educación, informes mensuales sobre la ejecución del PAE. Elaboración de informes Interadministrativos y financieros mensuales al Ministerio de Educación Nacional y entidades que lo requieran con relación a la ejecución del PAE. Seguimiento y monitoreo a los recursos destinados a la alimentación escolar en los establecimientos educativos oficiales. Y las demás que le asignen relacionadas con la ejecución del Programa de Alimentación Escolar. Efectuar el seguimiento permanente a la ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE, de acuerdo con los lineamientos y estándares suministrados por el MEN.
CONTRATO DE SERVICIO No.	**20150226 del 24 de junio 2015.**
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales como administrador para apoyar al seguimiento del programa de alimentación escolar PAE, durante la vigencia 2015 del municipio de Florencia.
VALOR:	Doce millones setecientos cincuenta mil pesos m/cte ($ 12.750.000) M/CTE incluido IVA.

Digitó	Ingri Valencia	Cargo	Auxiliar Administrativo	Firma
Reviso	Olga Patricia Vega Cedeño	Cargo	Jefe Oficina Jurídica	Firma

ALCALDÍA DE FLORENCIA
NIT No. 800.095.728-2

Florencia, 29 de diciembre de 2015.

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

HACE CONSTAR:

Que el señor **GUILLERMO ENRIQUE ROLDAN GALVIS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.862.255 Expedida en Bogotá, suscribió con el Municipio de Florencia el contrato de servicios que se describe a continuación:

CONTRATO DE SERVICIO: **20150226 del 24 de junio 2015.**

ACTA DE ADICION: **001 del 05 de noviembre de 2015**

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales como administrador para apoyar al seguimiento del programa de alimentación escolar PAE, durante la vigencia 2015 del municipio de Florencia.

VALOR: Doce millones setecientos cincuenta mil pesos M/CTE ($12.750.000) M/CTE incluido IVA

VALOR ADICIONAL: Un millón cuatrocientos cuarenta y cinco mil pesos ($1.445.000).

PLAZO: Cinco (05) meses, en todo caso sin exceder 31 de diciembre de 2015.

PLAZO ADICIONAL: Diecisiete (17) días.

PERIODO CONTRATADO: 24 de junio al 10 de diciembre de 2015.

ACTIVIDADES CONTRATADAS: Apoyar la ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE, de acuerdo con los lineamientos y estándares suministrados por el MEN. Acompañamiento del proceso del Programa de Alimentación Escolar del Municipio de Florencia. Aplicación y tabulación de encuestas de Aceptabilidad en los niños beneficiarios del programa PAE. Entregar a la Secretaría de Educación

Digitó	Ingri Valencia	Cargo	Auxiliar Administrativo	Firma	
Reviso	Olga Patricia Vega Cedeño	Cargo	Jefe Oficina Jurídica	Firma	

Prosperidad para los florencianos

informes mensuales sobre la ejecución del PAE. Elaboración de informes interadministrativos y financieros mensuales al Ministerio de Educación Nacional y entidades que lo requieran con relación a la ejecución del PAE. Seguimiento y monitoreo a los recursos destinados a la alimentación escolar en los establecimientos educativos oficiales. Efectuar el seguimiento permanente a la ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE, de acuerdo con los lineamientos y estándares suministrados por el MEN y las demás que le asignen relacionadas con la ejecución del Programa de Alimentación Escolar.

La presente se expide a solicitud del (a) interesado (a).

propiedad para los florencianos

OLGA PATRICIA VEGA CEDEÑO

Nota: Información tomada de la base de datos que reposa en esta oficina.

Digitó	Ingri Valencia	Cargo	Auxiliar Administrativo	Firma	
Reviso	Olga Patricia Vega Cedeño	Cargo	Jefe Oficina Jurídica	Firma	

ALCALDÍA DE
FLORENCIA

OFICINA ASESORA JURIDICA

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

HACE CONSTAR

Que el señor **GUILLERMO ENRIQUE ROLDAN GALVIS**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.862.255 expedida en Bogotá, suscribio con el Municipio de Florencia el Contrato de Servicios que se describe a continuación:

CONTRATO DE SERVICIO:	**20160090 DEL 15 DE MARZO DE 2016**
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR 2016 EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA
VALOR:	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($24.000.000)
PLAZO:	NUEVE (09) MESES, SIN EXCEDER 31 DE DICIEMBRE DE 2016
FECHA DE INICIO:	15 DE MARZO DE 2016
FECHA TERMINACION:	14 DE DICIEMBRE 2016
ESTADO DEL PROCESO:	LIQUIDADO

La presente se expide a solicitud del (a) interesado (a) veintisiete (27) días del mes de marzo del 2017.

LUZ FERNANDA OSPINA ANZOLA
Jefe Oficina Jurídica

Nota: Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no poseo ni he sido Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Elaboró	Sandra Milena Ochoa Ortiz	Cargo	Auxiliar Administrativo	Firma	
Revisó	Diego Fabian de Martinez		Asesor Contratación		

ALCALDÍA DE FLORENCIA
NIT No. 800.095.728-2

PLAZO: Cinco (05) meses, en todo caso sin exceder 31 de diciembre de 2015.

ESTADO ACTUAL: Vigente

ACTIVIDADES CONTRATADAS: Apoyar la ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE, de acuerdo con los lineamientos y estándares suministrados por el MEN. Acompañamiento del proceso del Programa de Alimentación Escolar del Municipio de Florencia. Aplicación y tabulación de encuestas de Aceptabilidad en los niños beneficiarios del programa PAE. Entregar a la Secretaria de Educación, informes mensuales sobre la ejecución del PAE. Elaboración de informes interadministrativos y financieros mensuales al Ministerio de Educación Nacional y entidades que lo requieran con relación a la ejecución del PAE. Seguimiento y monitoreo a los recursos destinados a la alimentación escolar en los establecimientos educativos oficiales. Efectuar el seguimiento permanente a la ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE, de acuerdo con los lineamientos y estándares suministrados por el MEN y las demás que le asignen relacionadas con la ejecución del Programa de Alimentación Escolar.

La presente se expide a solicitud de la interesada.

OLGA PATRICIA VEGA CEDEÑO

Nota: Información tomada de la base de datos que reposa en esta oficina.

Digitó	Ingri Valencia	Cargo	Auxiliar Administrativo	Firma	
Revisó	Olga Patricia Vega Cedeño	Cargo	Jefe Oficina Jurídica	Firma	

Carrera 12 Calle 15 Esquina Teléfono (8) 4366494 Fax: 4358116
www.florencia-caqueta.gov.co E-mail: alcaldia@florencia-caqueta.gov.co
Florencia - Caquetá

ALCALDÍA DE
FLORENCIA

- OFICINA ASESORA JURIDICA -

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

HACE CONSTAR:

Que **GUILLERMO ENRIQUE ROLDAN GALVIS** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.802.230 expedida en Bogotá D.C. suscribió con el Municipio de Florencia el Contrato de Servicios que se describe a continuación:

CONTRATO DE SERVICIO:	**20170066 del 01 de marzo de 2017**
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE COBERTURA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL EN LOS PROCESOS DE VERIFICACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA INFORMACION FINANCIERA PRESENTADA POR EL OPERADOR EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE DURANTE LA VIGENCIA 2017 EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA
VALOR:	$29.000.000
PLAZO:	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO	01 DE MARZO DE 2017
FECHA TERMINACION:	30 DE DICIEMBRE DE 2017
ESTADO	LIQUIDADO

La presente se expide a solicitud del (la) interesado (a) a los DOS (2) días del mes de enero del 2018

DORIAN ANDRES PERALTA QUINTERO
Jefe Oficina Juridica

Para verificación de la validez de este documento ingrese a www.florencia-caqueta.gov.co

Elaboró	Wilson Torres Secretario	Cargo	Secretario administrativo	Firma

PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
Cra. 12 con Clle 16 Esq. B° Centro / Tel. (098) 435-8100 Ext. 103
contactenos@florencia-caqueta.gov.co / www.florencia-caqueta.gov.co
Florencia - Caquetá

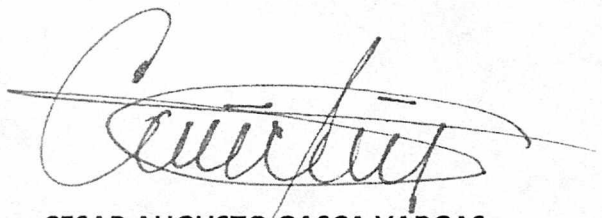
CESAR AUGUSTO GASCA VARGAS
INGENIERO CIVIL

CERTIFICA:

Que el señor **Guillermo Enrique Roldan Galvis**, identificado con cedula de ciudadanía No.79.862.255, expedida en Bogotá, laboró conmigo desde el 03 de febrero de 2018, al 20 de diciembre de 2019, realizando las labores como inspector de obra en construcción de obras civiles en el municipio de Florencia Caqueta.

En el tiempo de ejecución del contrato a prestación de servicios, demostró ser una persona honesta, trabajadora y responsable de sus obligaciones.

Dada en Florencia Chaqueta, a los (25) días del mes de enero del año 2021, a solicitud del interesado.



CESAR AUGUSTO GASCA VARGAS
C.C: 1.147.686.840
MP.70202-434454 TLM
Cel. 3212261580

OFICINA DE ASESORÍA
JURÍDICA
ALCALDÍA DE FLORENCIA
NIT. 800.095.728-2

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

HACE CONSTAR:

Que **GUILLERMO ENRIQUE ROLDAN GALVIS,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.862.255 de Bogotá D.C, suscribió con el Municipio de Florencia Caquetá, Contrato de Prestación de Servicios que se describe a continuación:

No.	20210567 DEL 29 DE JULIO DE 2021
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA.
VALOR:	NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) M/CTE
PLAZO:	CINCO (05) MESES, EN TODO CASO SIN EXCEDER 31 DE DICIEMBRE DE 2021, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	30 DE JULIO DE 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2021.
ESTADO DEL PROCESO:	TERMINADO.

La presente se expide a solicitud del interesado a los tres (03) dias del mes de enero del 2022.

ANGELICA ALEXANDRA OSORIO SOLANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Información tomada del expediente original, que reposa en esta Oficina Asesora Jurídica.

Revisó	María Camila Zambrano Cuellar	Cargo	Asesora G.I.T. Contratación	Firma	

OFICINA DE ASESORÍA
JURÍDICA
ALCALDÍA DE FLORENCIA
NIT. 800.095.728 2

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

HACE CONSTAR:

Que GUILLERMO ENRIQUE ROLDAN GALVIS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.862.255 de Bogotá D.C, suscribió con el Municipio de Florencia Caquetá, Contrato de Prestación de Servicios que se describe a continuación:

No.	20210122 DEL 11 DE FEBRERO DE 2021
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN LA COMUNA SUR DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.
VALOR:	NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) M/CTE
PLAZO:	CINCO (05) MESES, EN TODO CASO SIN EXCEDER 31 DE DICIEMBRE DE 2021, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	12 DE FEBRERO DE 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN:	11 DE JULIO DE 2021.
ESTADO DEL PROCESO:	TERMINADO.

La presente se expide a solicitud del interesado a los tres (03) días del mes de enero del 2022.

ANGELICA ALEXANDRA OSORIO SOLANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

La información tomada del expediente original, que reposa en esta Oficina Asesora Jurídica.
Proyectó | María Camila Zambrano Cuellar | Cargo | Asesora G.I.T. Contratación | Firma |

Alcaldía de Florencia
Carrera 12 Calle 15 Esq. Barrio Centro
Tel: (098)435-8100 Ext: 1002, 1004
Correo: atencion@florencia-caqueta.gov.co
Sitio Web: www.florencia-caqueta.gov.co Florencia-Caquetá

EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2022

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 79862255
NOMBRES Y APELLIDOS	Roldan Galvis,Guillermo Enrique
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/05/2016
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Roldan Galvis,Guillermo Enrique, a los 04 días del mes de agosto del año 2022.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Sarmiento

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

GUILLERMO ENRIQUE ROLDAN GALVIS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **79.862.255**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 4 de Agosto del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



CLIPSALUD IPS S.A.S

Nit: 900304743-4

4A-56 FLORENCIA CAQUETA PBX: 4355072- 4347315 CEL: 3175176395

BARRIO PORVENIR - www.clipsalud.com

Nombre Paciente:	Guillermo Enrique Roldan Galvis	**Identificacion** 79862255	**Codigo Unico Paciente:** 18367
Empresa:	PARTICULAR	**Fecha Nacimiento:**	5/07/1976
Direccion:	CALLE 13 1 BIS 38		

Ingreso Nro.	Sexo:	Edad:		Estado Civil:	Nivel Educativo:	Ciudad:	Fecha Consulta
27109	Masculino	44	Años	Casado	Profesional Universitari	FLORENCIA	25/01/2021 11:56:12

Objetivo:	Ingreso	**E.P.S.:**	SANITAS	**A.R.L.:**	POSITIVA	**Cargo:**	CONTRATISTA
Contrato:		**Clasificacion del Riesgo:**		CLASE I		**Estrato:**	[1] - Bajo Bajo

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Los Resultados de Paraclinicos y Valoracion del Paciente fueron consignados en una Historia Clinica Ocupacional que reposa en los archivos de Salud Ocupacional de la IPS. Y se obtuvo el siguiente result

CONCEPTO INGRESO:

☑	APTO para el Cargo
☐	No APTO para el Cargo
☐	Aplazado

TRABAJOS ESPECIALES:

Alturas	
Espacios Confinados	
Manipulacion de Alimentos	

CONCEPTO EGRESO:

☐	Satisfactoria		
☐	No Satisfactoria		
Valoracion por:	E.P.S. ☐	A.R.L. ☐	

☐ PERIODICO, CAMBIO DE OCUPACION O POST-INCAPACIDAD ☐ Reubicar Trabajador ☐ Continua en el Cargo

PREVENCION EN RIESGO LABORALES - VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

☐ Auditivo ☐ Visual ☐ CardioVascular ☑ Respiratorio ☐ Ergonomico ☐ Dermatologia ☐ Otros

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

Se Realizaron los siguientes examenes: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR.

DESCRIPCION RESULTADOS DEL CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

Apto para el cargo..

RESTRICCIONES

Ninguna para el Cargo. No pertenece grupo enfermedades preexistentes de alto riesgo para COVID-19

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Medidas de bioseguridad para trabajadores:
Para la prevención del contagio del COVID-19 es necesario conocer la organización de la empresa, el proceso productivo, las tareas, procedimientos, equipos de trabajo, tiempo de exposición (jornadas o turnos de trabajo), característica del trabajador (estado de salud, edad, sexo) Estas información permite evidenciar las características proclives a la exposición al contagio en los lugares de trabajo.
Medida generales; Lavados de manos: Todos trabajadores tanto en el trabajo remoto, centros de operación o en actividades externas, deben realizar protocolo lavados de manos con una periocidad mínima de 3 horas en donde contacto con el jabón debe durar mínimo de 20-30 segundo, toallas desechables. Disponer de alcohol glicerado en lugar acceso fácil. Distanciamiento social: Los trabajadores deben permanecer al menos 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.
Uso de tapa Boca: Estos elementos que cubren de manera oclusiva la nariz y boca y las personas reducen la posibilidad de contacto con secreción nasal o saliva de otras personas. Higiene de postura; Pausas activas cada 2 horas 5 minutos para relajamiento muscular. Uso EPP.
Recomendación para trabajador: Dieta Bajo; Harinas, Fritos, Sal, Lácteos, Azúcar. Comer más; Verduras, frutas verdes, granola, pollo, pescado cocido, Manejo de alteración peso por médico general y nutrición eps. Recomendación para empresa: SVE cardiovascular.

Carlos Murcia R

Tue Jan 2021 01/19/21 17:25:26

Carlos Murcia - C.C. 1075213379 / RM: Médico RM 426 DEL 2011
Especialista Salud Ocupacional
LICENCIA 1221 DEL 2016 ecialista Salud Ocupacional

25/01/2021 12:52:49

Generado por SGMI - TERRASOFT,
NIT. 74814574-9. www.terrasoft.co

Mon Jan 2021 01/25/21 11:35:22

Firma y Huella del Paciente o Responsable



Indice Derecho

Importante: Valide su certificado de aptitud en www.visionamossalud.com.co Opción SERVICIOS EN LINEA, RESULTADOS

ALCALDÍA DE
FLORENCIA

FLORENCIA
BIODIVERSIDAD PARA Todos

PAZ Y SALVO

Señor (a) y/o Sociedad: Guillermo Enrique Baldon Galvis

C.C. No. o Nit: 79.862.255

Revisadas la base de datos por los siguientes conceptos:

- [x] Impuesto de Industria y Comercio, y su Complementario.
- [x] Impuesto Predial Unificado.
- [x] Impuesto Tasa Galerías
- [x] Impuestos de Multas por comparendos.
- [x] Impuesto de Valorización.

No registra obligaciones pendientes de pago con nuestra Entidad, por los anteriores conceptos.
Lo anterior en cumplimiento al Art. 4 de la Ley 716/2001; Art 50 Ley 789/2002; Art. 9 de la Ley 828/2003.

Dada en Florencia a los 12 días del mes AGOSTO de 2022.
VALIDEZ: 90 Días.

Jefe de Tributos Municipal
Secretaría de Hacienda

Secretario de Despacho
Secretaría de Transporte y Movilidad

Carrera 12 Calle 15 Esquina - Teléfono 57 (8) 4358100 Ext: 1903 - Fax: Ext 1109 E-mail: alcaldia@florencia-caqueta.gov.co
www.florencia- caqueta.gov.co Florencia - Caquetá, Colombia

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Número	**79862255**
Fecha de expedición:	16/08/2022

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 16 de agosto de 2022 a las 03:22 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES - APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL NO 01 DEL 17/01/2022

Florencia,

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORENCIA

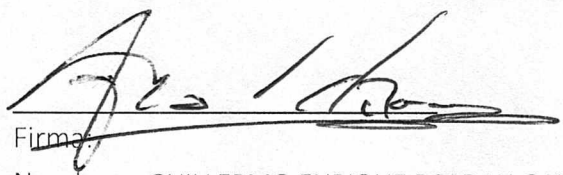
ASUNTO: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Directiva Presidencial No. 01 del 17/01/2022

Yo, GUILLERMO ENRIQUE ROLDAN GALVIS, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 79.862.255, me permito informar que actualmente **SI**_____ **NO**___**X**__, me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales.

No.	ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)
1						
2						
3						
4						
5						

Que he suscrito (*Número de contratos si aplica*) _____0_____ contratos de prestación de servicios con otras Entidades y cuento con la capacidad e idoneidad suficiente para llevar a cabo la ejecución de dichos contratos y del que llegue a suscribir con el municipio de Florencia.

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 19 de agosto de 2022.



Firma:
Nombre: GUILLERMO ENRIQUE ROLDAN GALVIS
C.C79.862.255
Dirección de Residencia: Calle 13 No. 1 A este 38
Teléfono de contacto: 311 821 5563
Correo electrónico de notificación: napoleon218@hotmail.com

Colombia Compra Eficiente

El progreso es de todos | DNP Departamento Nacional de Planeación

Busqueda de procesos de contratación en las plataformas SECOP I, SECOP II, TVEC

Estimado Usuario,

No se encontraron resultados de procesos de contratación para los criterios de búsqueda.

Ante cualquier inquietud comuníquese con nosotros por medio de la línea nacional gratuita 018000 520808 o en Bogotá al 745 6788. Por medio del formulario de soportes, Crear caso.

Colombia Compra Eficiente

Carrera 7 No 26 - 20 Piso 23 / Dirección General / Edificio Seguros Tequendama (Bogotá D.C)
Piso 8: Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico Piso 10: Subdirección de Negocios Piso 17: Secretaría General – Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico – Subdirección de Gestion Contractual Piso 23: Dirección General Código Postal: 110311 Horario de atención: de 8:30 a.m a 430 p.m / Lunes a Viernes
Mapa del sitio

Contacto de notificaciones judiciales

notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co
PQRSD: pqrs@colombiacompra.gov.co Formulario PQRSD
Linea de ética: lineaetica@colombiacompra.gov.co Nit. 900.514.813-2
Linea nacional gratuita: 018000520808
PBX: 60 (1) 7956600
Linea en Bogotá: 60 (1) 7456788

© 2021. Colombia Compra Eficiente Todos los derechos reservados

DECLARACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR

Yo GUILLERMO ENRIQUE ROLDAN GALVIS con cedula de ciudadanía N°. 79.862.255 de Bogota declaro bajo la gravedad del juramento que, SI_____NO X me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para celebrar contratos con el Municipio de Florencia.

Que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con la Constitución Política de Colombia, las Leyes: 80 de 1993, 136 de 1994, 617 de 2000, 1150 de 2007, 1296 de 2009, 1474 de 2011; Acto legislativo No 02 de 20º15 (por el cual se adopta una reforma de equilibrio de poderes y reajuste constitucional) y demás normas sobre la materia, así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7°, y articulo 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44, numeral 1° de la ley 80.

Bajo la gravedad de juramento doy respuesta a las siguientes preguntas:

1. Tiene algún vínculo de parentesco (consanguinidad, afinidad, o primero civil) con un concejal del Municipio de Florencia? ¿NO X SI __ Cual? _____

2. Tiene algún vínculo de parentesco (consanguinidad, afinidad, o primero civil) con el (la) Alcalde (a) del Municipio de Florencia? NO X SI_____Cual? _____

3. Tiene algún vínculo de parentesco (consanguinidad, afinidad, o primero civil) con el (la) cónyuge o compañero (a) permanente del Alcalde (a) del Municipio de Florencia?: NO X SI_____Cual? __

4. Es cónyuge o compañero o compañera permanente del servidor público en los niveles directivo, asesor, o Concejo Municipal, o de quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal en el municipio? NO X SI_____Cual? _____

5. Tiene algún vínculo de parentesco (consanguinidad, afinidad, o primero civil) con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor o con los miembros del Concejo Municipal, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal en el municipio? NO X SI_____Cual? _____

6. Es responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración Pública o de cualquiera de los delitos o faltas contemplados por la Ley 1474, de 2011, y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia? NO X SI_____Cual? ____

7. Financio la campaña a la alcaldía, del actual alcalde de Florencia, Caquetá, con aportes superiores al dos por ciento (2.0%) de las sumas máximas a invertir? NO X SI _____

Con la firma del presente documento, manifiesto bajo gravedad de juramento que he dado respuesta con la verdad a cada una de las preguntas realizadas y a las afirmaciones hechas.

Dado en el Municipio de Florencia, a los 19 días del mes de agosto de 2022

Atentamente;

Firma _____

Nombre Completo: GUILLERMO ENRIQUE ROLDAN GALVIS

Cedula: 79.862.255 de Bogota

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado por la citada ley para otorgar la Matrícula Profesional; y en consecuencia, expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas por el Consejo

CERTIFICA:

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 43106 expedidas a nombre del señor GUILLERMO ENRIQUE ROLDAN GALVIS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79862255, se encuentran vigentes.

Que el señor GUILLERMO ENRIQUE ROLDAN GALVIS, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 43106 fueron otorgadas el dia 15 de Julio de 2010 mediante la resolución No. 8876 del Consejo Profesional de Administración de Empresas.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en Bogotá, D.C., el cuatro (04) de Agosto de 2022.

OLGA PARRA VILLAMIL
DIRECTORA EJECUTIVA

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 188257

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la página https://tramites.cpae.gov.co/tramites/ - opción Confirmación Certificaciones e ingrese el siguiente código de verificación:

188257-79862255-43106

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/08/2022 09:35:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79862255** y Nombre: **GUILLERMO ENRIQUE ROLDAN GALVIS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **38659850** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir